**ALEJANDRA NIEVES RAMÍREZ**

****

Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Cuenta con diplomados en: Especialización en enfoque de género y derechos humanos de las mujeres; Psicología forense; Psicopatología forense; Psicología forense especializada en niñas, niños y adolescentes; y en la Elaboración del dictamen médico psicológico para la evaluación de tortura, mediante las directrices del Protocolo de Estambul. Actualmente cursa el diplomado La Suprema Corte y los Derechos humanos.

Cuenta con certificaciones nacionales en Psicopatología Forense y en Protocolo de Estambul.

Se ha desempeñado como Psicóloga clínica y Perito en Psicología en la Fiscalía General del Estado de Morelos, y desde el 2017 labora en el Poder Judicial del Estado de Morelos, adscrita al Departamento de Orientación Familiar del H. Tribunal Superior de Justicia, en donde realiza diversas funciones como psicóloga forense, en asuntos de materia familiar, civil y penal.

**PATRICIA ESPERANZA GUERRERO SUÁREZ**

****

Realizó sus estudios de Licenciatura en la Faculta de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos generación 96-01, obteniendo una Mención Honorífica; posteriormente curso la Maestría en Psicología del área de Psicoterapia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, generación 06-08

Cuenta con certificaciones en Psicología Forense y Atención Presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.

Así como diplomados en: Psicopatología, Abordaje psicosocial de la violencia contra las mujeres, Juicios orales, Modelos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres y Atención de usuaria y víctima en los Centros de Justicia para Mujeres.

Trabajó en el DIF Morelos durante 18 años, estando adscrita los últimos 13 años a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Sistema DIF-Morelos.

Actualmente se encuentra adscrita al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Departamento de Orientación Familiar sede Cuautla, desempeñando actividades de: elaboración de peritajes psicológicos, supervisión de convivencias familiares, asistencia en audiencias de juicio oral, asistencia en audiencias de presentación de menores, pláticas de sensibilización, audiencias solicitadas por Juzgado.